17276

75038

Exp. 173463

Quito, 26 de octubre del 2015

Señor.
NICOLAS FRANCISCO RIZZO BADILLO

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **UMPACTO SOLUCIONES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, 26 de octubre del 2015, Decidió por unanimidad designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**. Sus atribuciones y deberes como Gerente General se encuentran establecidas en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social y ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de acuerdo al literal d) del mismo artículo.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, el 26 de septiembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de octubre del 2013, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes de Gerente General.

En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

ALVARO HUMBERTO RIZZO TAMMARO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I 1707272710

Quito, a 26 de octubre del 2015

YO **NICOLAS FRANCISCO RIZZO BADILLO**, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **UMPACTO SOLUCIONES CIA. LTDA.**

NICOLAS FRANCISCO RIZZO BADILLO
GERENTE GENERAL
C.C 171024318-4

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 75038
891317OTFSWUJP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51917
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17276
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UMPACTO SOLUCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIZZO BADILLO NICOLAS FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1710243187
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3958 DEL: 15/10/2013 NOT: 31 DEL: 26/09/2013.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL